



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS

9307

Resolución de la presidenta del Patronato de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se publica el nombramiento la gerente de la Fundación

1. De conformidad con lo que establece el artículo 27 de los Estatutos de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears (BOIB núm. 67, d'1/06/2017), el Patronato, a propuesta del presidente o de la presidenta, debe nombrar un gerente o una gerente, como órgano de dirección de la Fundación con funciones de gestión, que debe recaer en una persona con titulación universitaria y un perfil profesional adecuado. Este nombramiento se tiene que comunicar al Consejo de Gobierno.
2. En la sesión del Patronato de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears celebrada el día 11 de septiembre de 2019, cuya acta está pendiente de aprobación, se ha acordado nombrar a la Sra. Alexandra Pavlovic Djurdjev gerente de la Fundación y publicar este nombramiento en el Boletín Oficial de las Illes Balears.
3. En fecha 20 de septiembre de 2019 se ha comunicado al Consejo de Gobierno el mencionado nombramiento.

Por lo anterior, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears el nombramiento de la Sra. Alexandra Pavlovic Djurdjev como gerente de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears.

Palma, 23 de septiembre de 2019

La presidenta del Patronato de la Fundación

Fina de Santiago Rodríguez

